

ARTÍCULO ORIGINAL

Análisis del impacto de los costos y los precios en la sociedad cubana actual

Analysis of the Impact of Costs and Prices on Current Cuban Society

Marixa Virgen Castro Primo

Ministerio del Transporte, Cuba.

Escuela Ramal del Ministerio de Educación, Cuba.

Resumen

En el trabajo se realiza un breve recorrido por los hechos económicos acaecidos en Cuba después del triunfo revolucionario y se destacan aquellos que han propiciado la situación actual de los costos y los precios de los productos y servicios que insume la población, todo ello con el objetivo de valorar el impacto de tales temas en la sociedad cubana. El estudio permitió concluir que la dualidad monetaria y cambiaria, la falta de praxis sobre costo y precio por parte del empresariado cubano y la escasa información en cuanto a las técnicas más modernas de gestión y métodos de costeo empleados en el mundo, unido a que la legislación vigente relacionada peca de contradictoria y carece de actualidad, provocan precios que sofocan al cubano de ingreso medio, sin reportar beneficios a la economía del país.

Palabras clave: costo, lineamientos, precios, sociedad.

Abstract

A brief journey through the economic events which have taken place after the Triumph of the Revolution is made in the paper. Those events which have favored the current situation of costs and prices of products and services used by the population, are stressed in order to assess the impact such themes have on Cuban Society. The study got to the conclusion that exchange rate and currency duality, lack of experience on costs and prices on the part of Cuban managers, and poor information about the more modern management techniques and financing methods use in the world, together with the fact that the legislation in force is contradictory and is not updated, spark prices that

stifle the middle-income Cuban, without representing any benefit to the economy of the country.

Keywords: *Costs, guidelines, prices, society.*

Introducción

Cuando en los albores del primero de enero de 1959, el tirano Fulgencio Batista y algunos miembros de su camarilla huyeron del país, llevaban consigo medio millón de millones de dólares y oro que constituían el respaldo del peso cubano en las arcas del tesoro nacional. Luego de la primera oleada migratoria que esta situación provocó, vendrían otras con motivo de las Leyes de Reforma Agraria, Reforma Urbana y demás medidas revolucionarias. Washington les abrió las puertas a todos los que quisieran marcharse y muy especialmente al personal de alta y mediana calificación, con lo cual emigró más del 50 % de los médicos, ingenieros, contadores públicos, profesores y otros intelectuales.

En 1960, la administración de Eisenhower interrumpió el suministro de petróleo a la isla y, un mes más tarde, redujo drásticamente las compras de azúcar. Después de la crisis de octubre, Estados Unidos suspendió los vuelos que existían entre ambos países mientras, sistemáticamente, alentaba los viajes ilegales hacia su territorio y dictaba la Ley de Ajuste Cubano, con la consecuente estela de muerte que de ello se ha derivado.

En ese mismo año, Fidel Castro declaró el carácter socialista de la Revolución y se comenzó a hablar de la planificación centralizada del estado como sustento al modo de producción socialista cubano. No obstante, lo que se planificaba era el monto en pesos del plan de producción para el incremento del Producto Interno Bruto (PIB). No era importante lo que se producía, ni para qué o quiénes. Simultáneamente, se recrudecía el bloqueo al que estaba sometido el país mediante:

- Las campañas radiales dirigidas a estimular las peligrosas travesías ilegales desde las costas cubanas hacia la Florida.
- Los obstáculos de diferente tipo para dañar en todo lo posible la imagen de la Revolución.

- La debilidad de las autoridades norteamericanas frente a los contrabandistas de personas que, desde suelo estadounidense, se movían entre ambas costas y promovían la migración ilegal.

A pesar de ello, la crisis y escases de los años 70 vinieron a fortalecer el sentimiento de incondicionalidad del pueblo hacia los principios de la Revolución.

El ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y la colaboración del campo socialista hicieron que a principios de la década de los 80 el país alcanzara un florecimiento de su mercado interno y cierto mejoramiento del nivel de vida de la población. Sin embargo, esto solo reafirmó la tendencia a considerar como innecesarios el ahorro y el registro y control de los costos de las importaciones, producciones y servicios. Así, luego de la caída del campo socialista, fenómeno que Fidel predijo con varios años de antelación:

- El consumo de combustible se redujo más del 50 % y se minimizó el número de horas diarias con suministro de energía eléctrica.
- La industria cubana prácticamente se paralizó.
- Al cierre de 1993 el déficit fiscal llegó a ser el 33,5 % del PIB. El PIB sufrió una caída de alrededor del 30 %. Entre 1989 y 1993, se perdió más del 80 % del comercio exterior y desaparecieron casi en su totalidad las fuentes de financiamiento (Lage Dávila, 2013).
- Se recrudeció el bloqueo con la aprobación de la Ley Torricelli en 1992 y la Helms-Burton en 1996, encaminadas a perjudicar la economía cubana e incrementar los duros efectos sobre la vida cotidiana de la población.
- A pesar de la abrupta caída en la actividad económica, se preservaron el empleo y los salarios con la intención de aminorar el costo social de la crisis.
- Se reportó un crecimiento excesivo de la cantidad de efectivo en manos de la población entre 1990 y 1993.
- Se produjo la migración del campo hacia las ciudades, por lo que se dejaron de reportar los niveles de alimentos necesarios.
- Los desastres naturales, producto de los cambios climáticos, arrasaron con el limitado producto de la tierra.

- Comenzó la tendencia decreciente de la natalidad y el progresivo envejecimiento de la población.
- La actividad científica sufrió el impacto de las restricciones económicas.
- Los estudios de ciencias sociales se redujeron, lo que impidió que muchos de los problemas antes relacionados fueran detectados a tiempo y se propusieran medidas para su erradicación.

No obstante, en los cruentos años del período especial, las industrias, máquinas y medios de transporte, paralizadas por falta de piezas de repuesto, se pusieron en explotación gracias al movimiento de innovadores y racionalizadores. Se reportó también un auge de la actividad científica con el surgimiento y desarrollo de la biotecnología y la industria farmacéutica.

La globalización de la economía promovió la necesidad de encontrar vías para la subsistencia e impuso la búsqueda de salidas alternativas al período especial, lo que propició las siguientes situaciones:

- A partir de 1993 se despenalizó la divisa y se puso en funcionamiento una red de casas de cambio (Cadeca) a lo largo de todo el país, que permitió la convertibilidad interna de la moneda nacional para la población y el establecimiento de una red de comercio minorista en dólares.
- Se oficializó la tenencia y circulación del dólar dentro del circuito monetario de la población, lo que permitió incorporar estos flujos monetarios a la actividad económica del país y, en consecuencia, administrarlos en función de los objetivos del programa económico diseñado. Ello se extendió al sector empresarial, de manera que favoreció la introducción de nuevas formas de gestión económica y propició la segmentación en dos grandes grupos: empresas con operaciones en divisas y empresas con operaciones en moneda nacional.
- A partir de 1994 comenzó una gradual recuperación de la actividad económica, de manera que se registró, durante más de un decenio, una tasa de crecimiento promedio anual cercano al 4 %.
- Se produjo la apertura a la inversión extranjera y con ello la creación de empresas mixtas y asociaciones económicas internacionales que requerían

atemperar su proceder contable y financiero a la legislación vigente en el territorio nacional.

- En julio de 2003, el sistema monetario cubano experimentó una importante transformación a partir de la Resolución n.º 65 del Banco Central de Cuba (BCC), que disponía la sustitución del dólar por el peso convertible, tanto en las transacciones como en las cuentas bancarias de las empresas estatales. Adicionalmente, se implantó un régimen de control de cambio para la compra de divisas.
- En octubre de 2004 se aprobó la Resolución n.º 80 del BCC, que estableció el cobro en pesos convertibles de las ventas de bienes y servicios realizadas por el segmento de la red minorista que anteriormente operaba en dólares, y se aplicó un gravamen del 10 % a la venta de dólares en efectivo por parte de la población en el mercado cambiario de Cadeca.
- La dualidad monetaria introdujo la desigualdad social entre los que recibían y remesas de divisas y los que no.
- Se instauró el turismo como principal fuente de ingresos del país.

A partir de los antecedentes relacionados, el presente trabajo pretende valorar el impacto de los costos y precios de los productos y servicios que insume la población sobre la sociedad cubana.

1. Valoración del impacto de los costos sobre la sociedad cubana actual

El nivel de complejidad de las operaciones económicas de las empresas en el entorno empresarial actual no era el mismo hace doscientos años. Hoy se halla ante un mundo globalizado, donde la actividad comercial cambia constantemente.

La Revolución Industrial de inicios del siglo XIX trajo consigo el proceso de producción múltiple y la especialización del trabajo, siendo necesaria la determinación del costo de los productos como medida común de eficiencia. Los adelantos de la ciencia y la técnica se suceden unos tras otros, sobre todo en los países más desarrollados, con su lógica incidencia también en las economías tercermundistas y en Cuba como parte de ellas.

Este desarrollo fundamentalmente en el campo científico, en mucha menor medida en materia tecnológica, muy localizado en el polo científico y otros pocos ejemplos, no ha encontrado su respaldo en un desarrollo similar de las ciencias económicas, en materia de gestión de costo. Para agravar la situación, en la mayor parte de los sectores de la economía cubana, se mantiene el uso de tecnologías cuyo grado de obsolescencia –moral o real– es innegable y siguen produciendo.

En 1999, el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) puso en vigor la metodología para la formación de precios mayoristas y minoristas que promovía el método de correlación con el mercado como preferente para la formación de precios. Apenas seis años más tarde, la Resolución Conjunta n.º 1/2005 del MFP y del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), vigente hasta hoy, contradice este principio, ya que dispone, de forma generalizada, el establecimiento de precios por el método de gastos, con lo cual se desestimula el control y la reducción de los costos de las entidades.

La principal normativa en materia de planificación, registro, cálculo, análisis y control del costo de las producciones y servicios, como elemento indispensable para la formación del precio de oferta a las personas naturales y jurídicas que integran la sociedad cubana, adolece de una absoluta falta de actualidad.

Los Lineamientos de Costos, aprobados por Resolución Conjunta JUCEPLAN (Junta Central de Planificación), CEF (Comité Estatal de Finanzas), CEP (Comité Estatal de Precios) y CEE (Comité Estatal de Estadística) de 1989, se actualizaron en 1997, mediante la Resolución n.º 25 del MFP, y así se mantienen hasta nuestros días. Su actualización se debió a:

- La apertura de Cuba a la inversión extranjera y el surgimiento de las empresas mixtas y asociaciones económicas internacionales, que requieren atemperar su proceder contable y financiero a la legislación vigente en el territorio nacional.
- La creación de las sociedades civiles de servicio, conocidas como consultorías o casas consultoras, encargadas, entre otras cosas, de diseñar sistemas de costo y auditar y certificar los estados financieros, con el fin de satisfacer las necesidades de las empresas que pretendían implementar el perfeccionamiento empresarial.

La evolución de la contabilidad en general y del control de los costos y los precios en particular está estrechamente vinculada a los cambios en los sistemas de dirección, de manera que responden a los objetivos de las organizaciones en las diferentes etapas por las que han transitado. El entorno empresarial se desarrolla en un doble sentido:

- Puertas adentro de la empresa, en la relación de sus procesos, sistemas y empleados.
- Puertas afuera de la empresa, en relación con su entorno económico, tecnológico, sociocultural, político, medioambiental, etcétera (proveedores, clientes, organización superior de dirección, vecindad; en fin, todos los elementos integrantes de la cadena de valor).

En Cuba, hay que tener en cuenta, además, la situación particular de la existencia del bloqueo económico-comercial impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, que influye negativamente en los resultados de la economía, ya que frena las relaciones con ese entorno.

La empresa tiene como misión crear riqueza al producir bienes o prestar servicios para ponerlos a disposición de la sociedad, está sujeta a las normas que esta dicta y obtiene por todo ello un resultado. Es en esta etapa donde cobra vital importancia la planificación y el control de los costos de los recursos empleados con tales fines. Como agrupación organizada de recursos materiales y capital humano, la empresa y el modo de producción socialista cubano se sustentan en tres ejes fundamentales: la propiedad social, la participación de los trabajadores y la planificación. Sin embargo, ninguno de los tres ha gozado de solidez en la célula económica de la sociedad: la empresa. Seguidamente, se presentan las particularidades de cada uno:

1. La propiedad social: la desvinculación entre los ingresos personales del trabajador y las ganancias de la empresa distancia los sentimientos de propietario que aquel pueda cobijar respecto a la entidad donde labora.
2. La participación de los trabajadores: como tendencia, el trabajador cubano participa poco en la toma de decisiones de su centro laboral, con lo cual se acentúa el distanciamiento con el destino de la empresa. En sentido general, el

estilo de dirección en las empresas no es participativo. Predomina la centralización de la dirección, aun cuando casi siempre este aspecto se califica de positivo en los resultados de las auditorías de control interno, practicadas por auditores tanto internos como externos.

3. La planificación: además de ser muy censurada por los enemigos del socialismo, ha adolecido de ineficacia e imprecisión. Puertas adentro de la empresa no se aplica el principio integrador del presupuesto maestro, ni la técnica del presupuesto base cero y, a nivel macroeconómico, cada año se exige más PIB con menos gastos, sin tener en cuenta las condiciones reales de las entidades involucradas.

Al respecto, los ya citados Lineamientos Generales de Costo expresan textualmente:

No se trata, por tanto, de diseñar solamente y por separado un buen sistema de costos o una metodología para planificar y mucho menos un conjunto de tablas y procedimientos para analizar, sino de lograr una base y principios únicos que, una vez desarrollados en función de las especificidades de cada rama y empresa, constituyan un instrumento eficaz para la dirección de las propias empresas y que, al mismo tiempo, brinden la información mínima requerida para la economía global (MFP, 1997, p. 1).

La esencia de un sistema de costo como parte de la gestión estratégica radica, precisamente, en la comparación de lo que se hizo con lo que debía haberse hecho bajo determinadas circunstancias. Por ello, resulta indispensable que cada entidad disponga de este inestimable instrumento de dirección, para lo cual se impone que la normativa en materia de planificación, registro y control del costo:

1. Se actualicen y eliminen las contradicciones entre unas y otras, de las que hoy está permeada.
2. Sea incluida como objetivo en todas las auditorías de control interno.
3. Se capaciten y actualicen los conocimientos en la materia de todos los contadores, auditores, consultores, directivos, funcionarios, técnicos y

trabajadores involucrados en diseñar, implementar, explotar y auditar los sistemas de gestión de costo.

En tal sentido, el capítulo 1 del internacionalmente conocido informe Coso (Marco de control interno empresarial) dispone que (p. 1):

El control interno es un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y demás personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Para articular los 18 sistemas de gestión que debe implementar la empresa cubana en perfeccionamiento, establecidos en el artículo 55 del Decreto 281/2007, actualizado en 2017, la Resolución 60/2009 de la Contraloría General de la República (CGR), en su artículo 18, referido a los vínculos del Sistema de Control Interno (SCI) con el resto de los subsistemas del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial (SDGE), establece que las organizaciones que aplican el perfeccionamiento integran estos al SCI, con el objetivo de que sean auditables en toda acción de control que ejecute el Sistema de Control y Supervisión del Estado. En contradicción con ello, puede comprobarse que:

- Proliferan las empresas que están aplicando el SDGE a partir de una auditoría de control interno al efecto, aun cuando no disponen de sistema de costo como uno de los 18 subsistemas de implementación obligatoria establecida por el citado Decreto 281/2017.
- Las auditorías realizadas para certificar que las empresas prestatarias de servicios técnicos productivos cumplen los requisitos para comenzar a aplicar el perfeccionamiento empresarial, aceptan como bueno el registro de los hechos económicos asociados a la actividad fundamental a través de las cuentas de gastos de operaciones, sin aplicar el ciclo de la contabilidad de costo. Tales

entidades comienzan el perfeccionamiento empresarial aun cuando son incapaces de calcular el costo de los servicios que ofertan.

- Las auditorías de control interno no detectan la falta de información relativa al sistema de costo, al menos en las entidades que aplican el perfeccionamiento empresarial.

Derivadas de la situación descrita, surgen entonces las siguientes interrogantes:

- ¿Dispone el empresariado cubano de personal experimentado para enfrentar el diseño e implementación de los necesarios sistemas de planificación, registro, cálculo, análisis y control de costos?
- ¿Disponen las casas consultoras de personal experimentado para brindar este servicio a las entidades estatales y mixtas radicadas en el territorio nacional que así lo requieren?
- ¿Se dispone en Cuba de información relativa a las nuevas técnicas de gestión de costo utilizadas internacionalmente?

Lo más preocupante es que una vez diseñados los sistemas de costo no constituyen objetivo en ningún programa de auditoría interna o externa de las entidades, con lo cual surge un nuevo cuestionamiento: ¿tienen la mayoría de los auditores internos, externos y/o independientes suficiente dominio en materia de planificación, registro, cálculo, análisis y control del costo para auditar tales sistemas con absoluta seguridad?

Numerosas son los interrogantes que quedan sin respuesta, lo cual evidencia que el tema del costo ha sido excluido y prácticamente olvidado tanto en la normativa como en la práctica cubana de hoy, con la consecuente incidencia en el precio de las producciones y servicios que insume cada cubano en el territorio nacional. Tanto es así, que en la bibliografía consultada son escasas y disímiles las definiciones del término sistema de gestión de costo, y ha sido imposible localizar el significado de manual de costo, incluso en las disposiciones jurídicas que establecen la obligatoriedad de su implementación, tales como la Resolución 54/2005 del MFP y el Decreto 281/2007, actualizado en 2017 por el Consejo de Ministros.

El directivo cubano actual precisa información orientada al futuro y al mercado como punto de referencia, así como conocer las potencialidades de su organización y de la competencia para poder analizar las posibilidades de adaptación al medio en que se desenvuelve. Ello solo se obtiene a través de los sistemas de gestión de costo y de las nuevas técnicas de gestión y métodos de costeo que emplea el mundo moderno. Sin embargo, la falta de información de los especialistas mantiene a Cuba de espaldas a la aplicación de las más nuevas tendencias en materia de gestión, aun cuando la planificación y el control del costo se presentan como parte indisoluble del desarrollo de cada entidad en particular y de la sociedad en general. Proliferan en el mundo nuevas técnicas y métodos de gestión y control de las que el empresario cubano apenas oye hablar: sistemas de medida y control (*Just in Time*), gestión de calidad total, cuadro de mando integral (*Balanced Scorecard*), redimensionamiento de la empresa (*Downsizing*), *Benchmarking* (introducción de mejoras), análisis de la cadena de valor (*Rightsizing*), contratación externa de actividades que no forman parte de la cadena de valor (*Outsourcing*), reingeniería de procesos (mejora continua), relación de socios entre la organización y su gente (*Empowerment*), gestión basada en las actividades (ABM), costos de calidad, costo objetivo (*Target cost*), costeo Kaisen, entre otros. Con el perfeccionamiento de cada uno de ellos, se crean estrategias acordes a las realidades del mundo empresarial actual que garantizan la permanencia de la organización en el mercado, papel que desempeña la gestión estratégica.

La gestión estratégica de los costos constituye en sí un sistema de información especial, habilitado para facilitar la toma de decisiones certeras por parte de los directivos empresariales. Se debe partir de considerar el proceso de producción o de prestación de servicios como el conjunto de actividades que componen la cadena de valor de cada entidad a mediano y largo plazo.

Es innegable que la dirección y planeación estratégica han estado íntimamente relacionadas con el desarrollo científico-técnico y la gestión empresarial y con los objetivos de las organizaciones en cada etapa del desarrollo económico, en función de lo cual la información de costo ha jugado un papel determinante.

Si bien la gestión de costo constituye un sistema mediante el cual conocemos en qué, por qué y en cuánto nos estamos alejando de lo presupuestado, con el fin de

adoptar las medidas que eviten que tales hechos ocurran nuevamente, la gestión estratégica es un sistema gerencial que desplaza el énfasis en los objetivos «qué lograr» hacia las estrategias «qué hacer». Se concentra en aquellos objetivos factibles y en los negocios en los que se pueda competir, en correspondencia con las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno. Asimismo, debe permitir la adopción de decisiones racionales que hagan posible la competitividad teniendo en cuenta:

- El contexto externo mediante el planeamiento estratégico a mediano y largo plazo.
- La mejora continua de los procesos.
- El control y la gestión estratégica de los costos.

A la empresa cubana no le queda otro remedio que planificar líneas de acción a largo plazo, a través del proceso de gestión estratégica.

2. Valoración del impacto de los precios en la sociedad cubana actual

En términos económicos, el costo es expresión de los gastos materiales, humanos y financieros destinados a garantizar la elaboración del producto o la prestación del servicio. Mientras, el precio es la expresión de todos los costos, gastos necesarios y margen de utilidad invertidos para la comercialización del mismo producto o servicio. En términos filosóficos, el precio es una categoría económica que, a la vez que expresa relaciones sociales de producción, constituye un instrumento imprescindible para el desarrollo de las relaciones mercantiles, dado que ostenta las funciones de medio de pago o circulación, unidad de cuenta o medida de valor y reserva de valor o dinero mundial. Por su parte, el dinero constituye el precio o reconocimiento monetario del valor de una mercancía. En determinadas condiciones, el precio puede ser superior o inferior al valor, de manera que es observable la divergencia entre ambos indicadores.

Desde la dolarización de la economía en la década de los 90 hasta la actualidad, el cubano ha tenido que subsistir con precios gravados por la dualidad monetaria. La aparición de este fenómeno está asociada a la incapacidad de la moneda nacional de preservar eficientemente las funciones del dinero. Esto se origina a partir de situaciones que afectan severamente el proceso productivo, que van propiciando que una segunda

moneda comience a absorber parcial e incluso totalmente las funciones de la moneda nacional.

El sector productivo requiere la reproducción ampliada y hoy, realmente, el empresariado cubano apenas logra la reproducción simple y, en muchos casos, ni siquiera eso. Por ello, resulta indispensable que todo el dinero que circule en el país se genere como consecuencia de la actividad productiva y no se debe pensar en reajustar el sistema de precios en Cuba sin eliminar la dualidad monetaria imperante. Es por ello que los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* para el período 2016-2021, aprobados en el VII Congreso del PCC, expresan textualmente:

- Lineamiento n.º 55. Establecer un Sistema de Precios que permita medir correctamente los hechos económicos, estimule la producción, la eficiencia, el incremento de las exportaciones y la sustitución de las importaciones, así como trasladar las señales del mercado a los productores (PCC, 2016, p. 11).
- Lineamiento n.º 58. Lograr que los precios minoristas sean continuidad de los mayoristas y aseguren la correspondencia con la calidad (PCC, 2016, p. 11).
- Lineamiento n.º 60. Los precios mayoristas deben constituirse en el vehículo principal para la asignación de recursos en la economía, minimizando el uso de mecanismos administrativos (PCC, 2016, p. 12).

Para avanzar en la eliminación de la dualidad monetaria, es necesario restablecer el adecuado funcionamiento del sistema productivo, pues lo que refuerza una moneda es la eficiencia con que se trabaje en ese sector, de ahí la necesidad de lograr que se recupere del daño que sufrió durante el período especial. Ello significa que no se puede avanzar en una planificación monetaria y financiera si no se progresa hacia un ordenamiento del entorno monetario, donde el objetivo radique en que la moneda nacional cumpla con las funciones del dinero, para que sea una medida de cambio.

Se requiere entonces el reordenamiento del entorno monetario cubano mediante un conjunto de transformaciones que incluyen la eliminación de una de las dos monedas domésticas como una de las medidas a acometer para la actualización del modelo económico, lo cual tiende, además, a dar solución a problemas estructurales de la economía tales como:

- La existencia de desequilibrios macroeconómicos porque no existe una relación adecuada entre la acumulación y el consumo del PIB.
- La constante aparición de «cuellos de botella».
- No existe una tasa de inversión de capital anual que garantice un crecimiento adecuado del PIB.

Los problemas estructurales de la económica se resuelven con políticas de gobierno. Una de ellas debe dirigirse a la mencionada eliminación de la dualidad monetaria, con el objetivo de transformar también la política de precios del país. A propósito, la normativa de precios actual se establece en las resoluciones:

- 21/1999 del MFP: Metodología general para la formación de precios de bienes industriales y servicios técnico-productivos.
- 222/2000 del MFP: Metodología general para la formación de tasas de margen comercial de bienes importados, exportables y comercializables en el territorio nacional.
- 199/2005 Precons II del MFP: Precios de la construcción.
- 7/2005 del MFP: Precios de proyectos y otros servicios a la construcción.
- 1/2005 conjunta MFP y MEP: Ficha para la formación del precio de bienes industriales, servicios técnico-productivos y su componente en divisas.
- 1/2016 conjunta MFP y MEP: modifica Resolución Conjunta 1/2005.

A los productores no les llegan las señales del mercado porque el precio se calcula como el costo más un margen de utilidad. Por ello, si la empresa tiene más costo, calcula más utilidad, de manera que transfiere su ineficiencia al resto del sistema empresarial; cuando baja los costos, tampoco se beneficia porque reduce sus utilidades. Debido a esto, resulta impostergable la eliminación de la doble moneda, pero paralelamente se requiere un cambio general en el modelo económico, con el fin de evitar que continúen reportándose «cuellos de botella» en la economía.

Es incuestionable que ninguna de las dos monedas de circulación nacional hoy cumple las funciones del dinero, debido a que el uso de ambas está sujeto a autorizaciones administrativas previas. Por ello, hay que lograr que la moneda

circulante cumpla las funciones del dinero y que no siga siendo administrativa. Como consecuencia, se impone un proceso de elevación del nivel técnico-económico del empresariado cubano y del resto de los niveles superiores de dirección de la economía.

La unificación monetaria y cambiaria no es una medida que resuelve por sí sola todos los problemas actuales de la economía, pero su aplicación es imprescindible para poder garantizar el restablecimiento del valor del peso cubano y de sus funciones como dinero. Ello propiciará el ordenamiento del entorno económico y, en consecuencia, la medición correcta de los resultados. En ese sentido, Cuba realiza grandes transformaciones en la sociedad para disminuir la crisis por la que atraviesa, sentar las bases para el desarrollo y proteger las conquistas sociales de los últimos tiempos.

En febrero de 2014, salió a la luz la metodología para la formación de precios mayoristas y minoristas, aprobada en la Resolución n.º 20 del MFP, que entrará en vigor a partir del día cero de la unificación monetaria. En ella se retoma la aplicación generalizada de los precios por el método de correlación con el mercado externo e interno, según sea el caso, lo cual trae aparejado otros problemas:

- El limitado acceso a internet no deja mucho margen para el establecimiento de precios correlacionados con el mercado externo.
- Aun cuando las más exitosas empresas del mundo publican sus estados financieros en internet con el propósito de atraer la atención de inversores, en Cuba, el secretismo instaurado desde los primeros años de la Revolución impide el conocimiento de información de cualquier índole, incluyendo costos y precios para la correlación con el mercado interno de las empresas de la competencia en la misma línea de trabajo.

No obstante, como se mencionó anteriormente, esta disposición entrará en vigor a partir del día cero de unificación monetaria, cuya fecha aún no se precisa, por lo que permanecen con total actualidad las palabras del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en el VI Congreso del PCC (2011):

En Cuba, la batalla económica constituye hoy, más que nunca, la tarea principal: conocer al detalle el costo de cada una de las producciones y servicios, lograr

una mejor planificación y una adecuada ejecución de ese plan en cuanto al uso de los recursos materiales, humanos y financieros, son tareas de primer orden de las que depende la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social.

Conclusiones

La dualidad monetaria y cambiaria, la falta de praxis sobre costos y precios por parte del empresariado cubano y la escasa información en cuanto a las más modernas técnicas de gestión y métodos de costeo empleados en el mundo, unido a que la legislación vigente relacionada peca de contradictoria y carece de actualidad, provocan precios que sofocan al cubano de ingreso medio, sin reportar beneficio a la economía del país.

Por ello, se requiere el establecimiento de la más amplia acepción de los términos sistema de gestión de costo y manual de costo, de sus funciones y límites entre uno y otro; sobre todo teniendo en cuenta que este último no aparece definido ni siquiera en las disposiciones jurídicas que establecen la obligatoriedad de su implementación.

Referencias bibliográficas

BANCO CENTRAL DE CUBA (BCC) (2003): «Resolución n.º 65. Sustitución del dólar por el peso convertible», <http://www.bc.gob.cu/Manual/Cap%C3%ADtulo%2005.%20Regulaciones%20de%20Control%20de%20Cambio/5.06%20Resoluci%C3%B3n%20No.%2065%20de%2016%20julio%202003.%20Uso%20obligatorio%20CUC%20como%20medio%20pago%20en%20transacciones%20entre%20entidades%20estatales%20y%20sociedades%20mercantiles.pdf> [19/2/2017].

BANCO CENTRAL DE CUBA (BCC) (2004): «Resolución n.º 80. Cobro en pesos convertibles de las ventas de bienes y servicios», Consultor electrónico del Contador y el Auditor, <http://contabilidad.cubava.cu/2017/10/05/consultor-electronico-del-contador-y-el-auditor/> [19/2/2017].

CONSEJO DE MINISTROS (2017): «Decreto n.º 281. Sobre Sistema de dirección y gestión empresarial», <https://www.forum.villaclara.cu/index.php%2Fanir->

legislaciones%2Fcategory%2F16decretos%3Fdownload%3D543%3Adecreto-no281&usg=AOvVaw0cssOqS33hl09QhzZWaH1D> [19/2/2017].

CONSEJO DE MINISTROS (2014): «Decreto n.º 323. Actualización sobre Sistema de dirección y gestión empresarial», <<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/cub125863.pdf>> [19/2/2017].

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) (2011): «Resolución n.º 60. Sobre el Control Interno», <<https://capacitacioncgr.jovenclub.cu/wp-content/uploads/2016/01/Res.60-111.pdf>> [19/2/2017].

INFORME COSO (2004): *Control interno; estructura conceptual integrada, herramientas de evaluación, reporte a partes externas, estructura conceptual, resumen ejecutivo*, Ecoe, Bogotá.

LAGE DÁVILA, A. (2013): «Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano: intuiciones a partir del crecimiento de la industria biotecnológica», *Universidad de La Habana*, n.º 276, La Habana, pp. 59-81.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) (1997): «Resolución n.º 25. Lineamientos Generales de Costo», Consultor electrónico del Contador y el Auditor, <<http://contabilidad.cubava.cu/2017/10/05/consultor-electronico-del-contador-y-el-auditor/>> [19/2/2017].

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) (1999): «Resolución n.º 21. Metodología para la formación de precios CUP», Consultor electrónico del Contador y el Auditor, <<http://contabilidad.cubava.cu/2017/10/05/consultor-electronico-del-contador-y-el-auditor/>> [19/2/2017].

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) (2000): «Resolución n.º 222. Metodología para la formación de tasas de margen comercial de bienes importados», Consultor electrónico del Contador y el Auditor, <<http://contabilidad.cubava.cu/2017/10/05/consultor-electronico-del-contador-y-el-auditor/>> [19/2/2017].

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) (2005): «Resolución n.º 199. PRECONS II (Precios de la construcción)», Consultor electrónico del Contador y el Auditor, <<http://contabilidad.cubava.cu/2017/10/05/consultor-electronico-del-contador-y-el-auditor/>> [19/2/2017].

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) (2005): «Resolución n.º 54. Sobre Manual de Contabilidad y Manual de Costo», <<http://fcbc.cu/intranet/web/uploads/63296509.pdf>> [19/2/2017].

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) (2005): «Resolución n.º 7. Precios de proyectos y otros servicios a la construcción», <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/luchantitabaquica/go_o_01_2005.pdf> [19/2/2017].

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) (2014): «Resolución n.º 20. Metodología general para la formación y modificación de precios minoristas y las tarifas a la población», *Gaceta Oficial Extraordinaria*, n.º 12, La Habana.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN (MEP) (2005): «Resolución Conjunta n.º 1. Ficha para la formación de precios y su componente en moneda convertible», *Gaceta Oficial*, n.º 11, La Habana.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (MFP) y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN (MEP) (2016): «Resolución Conjunta n.º 1: Ficha para la formación de precios y su componente en moneda convertible», Consultor electrónico del Contador y el Auditor, <<http://contabilidad.cubava.cu/2017/10/05/consultor-electronico-del-contador-y-el-auditor/>> [19/2/2017].

PCC (2016): *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021*, Editora Política, La Habana.

Recibido: 11/7/2017

Aceptado: 26/9/2017

Marixa Virgen Castro Primo, Ministerio del Transporte, Escuela Ramal del Ministerio de Educación, Cuba, Correo electrónico: marixav@transnet.cu